

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19175 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 206, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar-Administración, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (registro@lucainenadelastorres.es).

Lucainena de las Torres, 9 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Juan Herrera Segura.